

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS
SERVICIOS DE CONSULTORÍA

Institución: **Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, Ciencia y Cultura (OEI), como Agencia Especializada de Contrataciones para el Ministerio de Educación de la República de Panamá**

País: **Panamá**

Proyecto: **Programa Mejorando la Eficiencia y Calidad del Sector Educativo**

Sector: **Educación**

Resumen: **Diseño y ejecución de una intervención pedagógica para el fortalecimiento de las competencias lectoras, escritoras y matemáticas de los estudiantes de 1º, 2º y 3º grado que pertenecen a los 200 centros educativos de más bajo desempeño de Panamá**

Contrato de Préstamo N°: **4357/OC-PN**

Proceso N°: **OEI2-BID-MECSE-002-2025**

Componente N°: **3**

Código Portal del Cliente: **PN-L1143-P00262**

Acto Público No. **2025-0-07-0-99-LP-051083**

Fecha límite: **29 de agosto de 2025**

La República de Panamá ha recibido financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo para el **Programa “Mejoramiento de la Eficiencia y Calidad del Sector Educativo”**, y se propone utilizar una parte de los fondos para los contratos de servicios de consultoría.

Los servicios de consultoría (“los servicios”) comprenden **el diseño e implementación de una intervención pedagógica, con acompañamiento tutorizado y comunidades de práctica, que generen cambios en las prácticas de directivos, supervisores y docente, para mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje, así como fortalecer el dominio de las competencias lectoras, escritoras y matemáticas y mejorar el rendimiento académico general de los estudiantes de 1º, 2º y 3º grado de los 200 centros educativos priorizados.**

Objetivo: Fortalecer el liderazgo pedagógico de los directivos y supervisores y las prácticas pedagógicas de los docentes a través de formación, acompañamiento y uso de herramientas diagnósticas para mejorar las competencias de los estudiantes en lectura, escritura y matemáticas en los grados primero, segundo y tercero de los 200 centros educativos priorizados.

Actividades: Los servicios incluyen:

1. Planificación, recolección de datos, plan de comunicación y gestión del cambio
2. Lanzamiento de la intervención
3. Caracterización de prácticas de aula
4. Ejecución de la intervención
5. Cierre de la intervención e intercambio de buenas prácticas
6. Documentación de la intervención

El Ministerio de Educación, a través de la **OEI Panamá como Agencia Especializada**, invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Las firmas consultoras interesadas deberán proporcionar información que indique que están cualificados para suministrar los servicios relativos a: **i) Diseño, implementación, monitoreo y/o evaluación de intervenciones pedagógicas para la mejora de niveles de aprendizaje, ii) Diseño, implementación, monitoreo y/o evaluación de proyectos de acompañamiento docente en aula.** La lista corta incluirá un mínimo de cinco (5) y un máximo de ocho (8) firmas elegibles.

La firma consultora deberá incluir en su expresión de interés una carta de presentación escrita en español, que indique nombre completo de la Firma Consultora y nombre completo, dirección, número de teléfono y correo electrónico de la persona de contacto debidamente autorizada para firmar la expresión de interés y actuar en nombre de la firma. Deberá incluir, además: i) perfil de la empresa, ii) una descripción de la experiencia de la firma en atención a lo expuesto en el objetivo y actividades, y

documentación de soporte que evidencie dicha experiencia (e.g. contrato, orden de compra, convenio, factura, certificación de experiencia o similar); iii) y presentar documentación de constitución del país de origen.

El Consultor será seleccionado conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, GN-2350-15 de mayo de 2019, y podrán participar en ella todas las firmas consultoras de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas.

Los consultores se podrán asociar con otras firmas en forma de asociación en participación (Joint Venture) o subcontratistas con el fin de mejorar sus calificaciones. A los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad de la firma será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de asociación en participación, será la nacionalidad de la firma que se designe como representante.

El Consultor será seleccionado con base al método Selección Basada en Calidad (SBC) descrito en las Políticas de Consultoría.

Los consultores interesados pueden obtener más información en la dirección indicada al final de este anuncio, y será atendido en horas hábiles **desde las 9:00hrs. hasta las 16:00hrs. (hora local de la República de Panamá).**

Las expresiones de interés deberán ser recibidas por escrito por correo electrónico a contrataciones.mecse.pan@oei.int, a más tardar el **29 de agosto de 2025 hasta las 16:00 horas de la República de Panamá.**

Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI). Oficina-Panamá

Atención: Unidad de Adquisiciones

Correo electrónico: contrataciones.mecse.pan@oei.int